



Memorandum N° 6.757.-

Antecedentes: Decreto EX. N° 329 de fecha 24 de febrero de 2020; Decreto EX. N°475 del 31 de marzo de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566", adquisición Mercado Público ID. 2490-19-LE20.

PROVIDENCIA, 08 de mayo de 2020.

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*A Secretaría Municipal
Decreto 904.*

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566", adquisición Mercado Público ID. 2490-19-LE20, para su aprobación.

Mediante Decreto EX. N° 329 de fecha 24 de febrero de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. N°475 del 31 de marzo de 2020, se ratifican las Respuestas a Consultas del proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **16 de marzo de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	VITRUVIOCORP SPA	INADMISIBLE
2	PAMELA HORMAZABAL MANZANO	ADMISIBLE

La garantía de seriedad de la Oferta presentada por el oferente **VitruvioCorp** no cumple con la vigencia mínima solicitada en el punto 5.1.1. de las Bases Administrativas Especiales (Presenta caución con vigencia al 30-03-2020, cuando en las bases se solicitaba una vigencia mínima al 31-05-2020) Por tanto, la según lo establecido en el punto 14.2. de las Bases Administrativas Generales, la oferta se declara **INADMISIBLE**.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del proponente cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
OFERTA ECONÓMICA	75,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15,20
PLAZO DE EJECUCIÓN	5,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00
TOTAL	96,2

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566, ID: 2490-19-LE20.**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al proponente:



RAZÓN SOCIAL	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
RUT	[REDACTED]
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.900.000 IVA incluido
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$12.192.564.- IVA incluido
FINANCIAMIENTO	Fondo de Desarrollo Vecinal 2018
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días corridos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	96,2
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
POSIBILIDAD DE AUMENTO SEGÚN BASES	Hasta 30% del valor total del contrato

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), María Eugenia Orellana Quiroz, RUT. N°12.273.762-4, perteneciente a la Dirección de Obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.,



V°B° Jurídica

P.R.
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° Control



V°B° Administración Municipal



V°B° Alcaldesa

LFAT/MJCG/RCC

Distribución

Archivo "REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS. EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566" adquisición Mercado Público ID: 2490-13-LE20.

SG

1027

1-6-2020



soy **providencia**

Nº OBLIGACIÓN

103-2020

FECHA

22/05/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "REPARACIÓN BALCONES Y
CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566"
ID 2490-19-LE20

EMPRESA : **PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO**

RUT: XXXXXXXXXX

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº 6.757

FECHA : **8 DE MAYO DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>17.271</u>	MONTO OFERTADO
			\$11.900.000 Iva Incluido
MONTO DE LA OBLIGACION 2020:	M\$	<u>11.900</u>	Fondeve 2018
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>5.371</u>	

CUENTA:

SUBTÍTULO	33	ITEM	01	ASIG.	999	SUB ASIG.	036	SUB SUB ASIG.	
-----------	-----------	------	-----------	-------	------------	-----------	------------	---------------	--

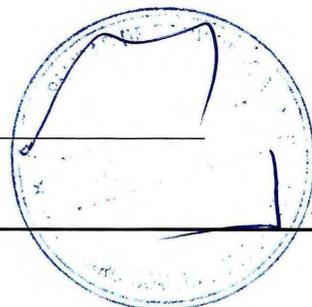
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	02	CÓDIGO CR O CMP	41-2086
----------------------------	-----------	-----------------	----------------

DENOMINACIÓN : **FONDEVE 2018**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DCN/CJP/

V°B° SECPLA





INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566 ID 2490-19-LE20

PROVIDENCIA, 20 de marzo de 2020

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566, ID: 2490-19-LE20.

Mediante Decreto Exento N° 329 de fecha 24 de febrero de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. N°475 del 31 de marzo de 2020, se ratifican las Respuestas a Consultas del proceso.

1. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN (ETAPAS Y PLAZOS)

El llamado estuvo publicado por 18 días en el Portal Mercado Público, con el siguiente cronograma:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 16-03-2020 15:30:00

Fecha de Publicación: 24-02-2020 19:43:00
 Fecha inicio de preguntas: 24-02-2020 20:01:00
 Fecha final de preguntas: 02-03-2020 12:00:00
 Fecha de publicación de respuestas: 06-03-2020 20:00:00
 Fecha de acto de apertura técnica: 16-03-2020 15:30:00
 Fecha de acto de apertura económica (referencial): 16-03-2020 15:30:00
 Fecha de Adjudicación: 22-04-2020 16:00:00
 Fecha de entrega en soporte físico 13-03-2020

2. MODALIDAD DE CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Punto N°3 "Tipo de Contratación" de las Bases Administrativas Especiales, La presente contratación se realizará bajo la modalidad de SUMA ALZADA, debiendo el oferente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima ejecución de la obra encargada, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de éstas, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique.

3. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **16 de marzo de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

3.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	VITRUVIOCORP SPA	77.082.908-9
2	PAMELA HORMAZABAL MANZANO	

3.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	VITRUVIOCORP SPA	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
----------------------------------	------------------	--------------------------------------



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	√	√
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	x	√
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES	-	-
FORMULARIO N° 2: DECLARACION DE EXPERIENCIA. RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN.	x	√
FORMULARIO N° 3: CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS.	x	√
FORMULARIO N° 4: ANALISIS DE GASTOS GENERALES	x	√

Nota:

√: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

3.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO PORTAL MERCADO
2	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	10.031.696-K	HABIL EN CHILEPROVEEDORES

4. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Exento el Decreto Exento N° 329 de fecha 24 de febrero de 2020 establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CLAUDIA ANDREA SALINAS CRISTI	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NELVY ALEJANDRA GLASINOVIC CARESIO	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
JAIME ANTONIO GARRIDO DELGADILLO	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Formaron parte del proceso de evaluación de la oferta, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 6 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente y no existiendo consultas, ni respuestas determina que la siguiente empresa pasa a la etapa de evaluación de la oferta:



N°	OFERENTE	RUT
1	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	

6. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada ADMISIBLE para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N° 6 de las Bases Administrativas Generales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	75%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * x 75\%$														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el punto 5.2 "ANTECEDENTES TÉCNICOS", numeral 1, de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obras</td> <td>20*19%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evaluarán las 5 primeras experiencias declaradas en el Formulario N° 2.</p>	N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100*19%	Acredita la ejecución de 4 obras	80*19%	Acredita la ejecución de 3 obras	60*19%	Acredita la ejecución de 2 obras	40*19%	Acredita la ejecución de 1 obras	20*19%	No acredita ejecución de obras.	0
N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100*19%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80*19%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60*19%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40*19%															
Acredita la ejecución de 1 obras	20*19%															
No acredita ejecución de obras.	0															
PLAZO DE EJECUCIÓN	5%	<p>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 5\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$														
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

7.1 OFERTA ECONÓMICA (75%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * x 75\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por la empresa en el Formulario N° 3, considerando que es la única oferta válida, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:



OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (75%)
PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO		\$ 11.900.000	100	75

7.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%)

Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el punto 5.2 "ANTECEDENTES TÉCNICOS", numeral 1, de las presentes bases, según evaluación de las 5 primeras experiencias declaradas en el Formulario N° 2, aplicando la siguiente tabla:

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACION	PTJE	PON. 19%
PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	5	4	Experiencia N°1, no acredita que corresponda a edificio de más de 3 pisos de altura	80	15,20

7.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (5%)

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 5\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

Según la información presentada por la empresa en el Formulario y considerando que es la única oferta válida, el resultado de esta evaluación es el siguiente:

OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (5%)
PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	30 días corridos	100,00	5,00

7.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	v	100,00	1,00

7.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
OFERTA ECONÓMICA	75,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15,20
PLAZO DE EJECUCIÓN	5,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00
TOTAL	96,2

8. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR



Habiéndose evaluado y ponderado la oferta propuesta en la presente licitación, se estima conveniente adjudicar al oferente **PAMELA HORMAZABAL MANZANO** por las siguientes razones:

- **Económica:** El valor ofertado se encuentra dentro de los valores encontrados en el comercio y bajo al valor referencial del proyecto.
- **Experiencia:** si bien el oferente presenta 4 de 5 experiencias evaluables, 3 de ellas corresponde a proyectos FONDEVE de la municipalidad de Providencia y han sido ejecutadas y recepcionadas de manera satisfactoria, por lo que se acredita la experiencia en terreno comunal.
- **Plazo:** el oferente indica un plazo menor al plazo referencial, sin embargo considerando la ejecución de las obras ejecutadas en la comuna, la empresa cumple con el plazo comprometido.

9. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566, ID: 2490-19-LE20.**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentado por el oferente, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
RUT	██████████
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.900.000 IVA incluido
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$12.192.564.- IVA incluido
FINANCIAMIENTO	Fondo de Desarrollo Vecinal 2018
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días corridos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	96,2
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
POSIBILIDAD DE AUMENTO SEGÚN BASES	Hasta 30% del valor total del contrato

CLAUDIA ANDREA SALINAS CRISTI

██████████
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NELVY ALEJANDRA GLASINOVIC CARESIO

██████████
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

JAIME ANTONIO GARRIDO DELGADILLO

██████████
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 2566"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°329 DE 24 DE FEBRERO DE 2020.-
 FECHA DE APERTURA: 16 DE MARZO DE 2020(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2/

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$200.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MAYO DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
VITRUVIOCORP SPA, RUT N°77.082.908-9	SI	SI			
PAMELA HORMAZABAL MANZANO, RUT [REDACTED]	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: La garantía de seriedad de la Oferta presentada por el oferente VitruvioCorp no cumple con la vigencia mínima solicitada en el punto 5.1.1. de las Bases Administrativas Especiales (Presenta caución con vigencia al 30-03-2020, cuando en las bases se solicitaba una vigencia mínima al 31-05-2020) Por tanto, la según lo establecido en el punto 14.2. de las Bases Administrativas Generales, la oferta se declara INADMISIBLE.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 2566"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°329 DE 24 DE FEBRERO DE 2020.-
 FECHA DE APERTURA: 16 DE MARZO DE 2020(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCION	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
VITRUVIOCORP SPA, RUT N°77.082.908-9	NO	-----	-----
PAMELA HORMAZABAL MANZANO, RUT [REDACTED]	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL

MRMQ/IMYJ/cbo.-


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 2566"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°329 DE 24 DE FEBRERO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 16 DE MARZO DE 2020(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

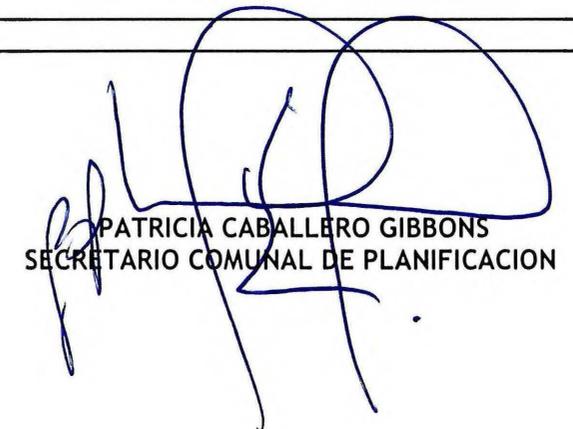
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		\$ IVA INCLUIDO	PLAZO DIAS CORRIDOS	
VITRUVIOCORP SPA, RUT N°77.082.908-9	NO	-----	-----	-----
PAMELA HORMAZABAL MANZANO, RUT [REDACTED]	SI	\$11.900.000.-	30	SI

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-



Providencia

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 2566"
FINANCIAMIENTO	FONDE DE DESARROLLO VECINAL 2018

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
R.U.T.	:	[REDACTED]
DIRECCIÓN	:	PASAJE LAS MUSAS N° 7386, CERRILLOS
TELÉFONO	:	[REDACTED]
E - MAIL	:	[REDACTED]

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	
RUT	:	
RAZÓN SOCIAL	:	
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	



Providencia

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de esta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
E - MAIL	:	
DURACIÓN	:	



Providencia

C. ACEPTACIÓN DE BASES

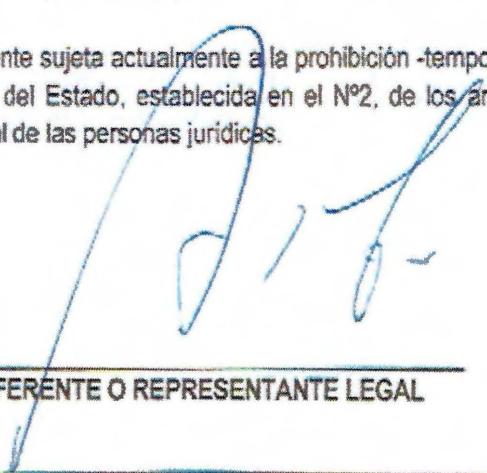
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°3**
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	"REPARACIÓN BALCONES Y CORNISAS, EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 2566"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	[REDACTED]

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO \$	TOTAL \$
1.	INTRODUCCION, DEFINICIONES Y CONCEPTOS GENERALES	No constituye valor			
2.	GENERALIDADES	No constituye valor			
3.	IDENTIFICACION DE LAS TRABAJOS Y ALCANCES	No constituye valor			
4.	OBRAS PRELIMINARES				
4.1	Instalaciones de faena	gl	1	250.000	250.000
4.2	Armado de andamios	gl	1	500.000	500.000
4.3	Cierres perimetrales	gl	1	250.000	250.000
4.4	Protecciones para demoliciones	gl	1	250.000	250.000
4.5	Demolición de cornisas	gl	1	250.000	250.000
4.6	Demoliciones de balcones	gl	1	250.000	250.000
4.7	Letrero de Obra	un	1	150.000	150.000
5.	ALCANCES DEL CONTRATO	No constituye valor			
6.	MATERIALES				
6.1	Acero de refuerzo	kg	50	5.000	250.000
6.2	Insertos y/o anclajes a hormigón existente	un	100	4.000	400.000
6.3	Moldajes	m2	10	25.000	250.000
6.4	Puente Adherente	gl	1	200.000	200.000
6.5	Hormigón	m3	1	200.000	200.000
6.6	Estucos	m2	50	10.000	500.000
6.7	Pinturas	gl	1	200.000	200.000
6.7.1	Pinturas de fachada (incluye limpieza)	m2	800	4.000	3.200.000
6.7.2	Pintura elementos metálicos (incluye limpieza)	m2	100	5.000	500.000
7	OTROS	400.000			
7.1	Retiro permanente de escombros	gl	1	200.000	200.000

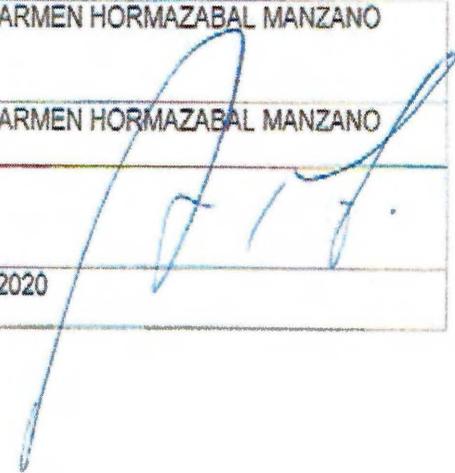


7.2	Aseo general	gl	1	200.000	200.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 8.000.000
UTILIDADES 10 %					\$800.000
GASTOS GENERALES 15 %					\$1.200.000
TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$10.00.000
IVA % 19					\$1.900.000
TOTAL					\$11.900.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 30 DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de 45 días corridos, este es referencial, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
Nombre del oferente	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12 de marzo de 2020



Providencia

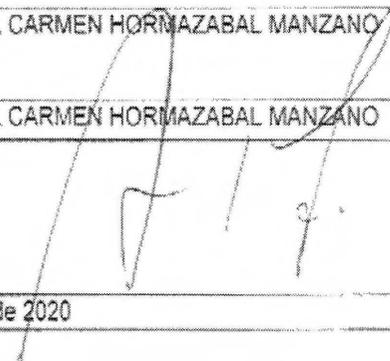
FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	REPARACIÓN DE CORNISAS Y FACHADA EN PELIGRO ACTIVO DE DESPRENDIMIENTO, EDIFICIO ELIODORO YÁÑEZ 810
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Pamela del Carmen Hormazabal Manzano
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA: DE:	
			VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
Elementos de protección	Días	30		\$300.000
Insumos de oficina	Días	30		\$100.000
Herramientas	Días	30		\$200.000
Teléfonos	Días	30		\$50.000
Costo administrativo	Días	30		\$200.000
Arriendos	Días	30		\$200.000
Equipos	Días	30		\$150.000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$1.200.000

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
Nombre del oferente	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12 de marzo de 2020



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-19-LE20
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
18/3/2020 10:40

Datos de la Adquisición 2490-19-LE20

Número de Adquisición	2490-19-LE20
Nombre de Adquisición	Reparación Balcones y Cornisas Edificio Eliodoro Yáñez N° 2566 (FONDEVE)
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. U d. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	El objetivo de la presente licitación pública es recuperar el valor patrimonial del edificio y velar por la seguridad del peatón que transita en los accesos del edificio, dado que existen desprendimientos de elementos de hormigón de las fachadas. El presupuesto referencial para la siguiente obra es de \$12.192.564.- impuestos incluidos.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543376 - Fax: --
Fecha de Publicación	24/2/2020 19:43
Fecha de Cierre	16/3/2020 15:00
Fecha de Apertura	16/3/2020 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Pamela Hormazabal Manzano	Edificio Eliodoro Yanez 2566	Oferta Aceptada
LUIS ANDRES	REPARACION DE VALCONES Y CORNIZA	Oferta Rechazada : La garantía de seriedad de la Oferta presentada por el oferente VitruvioCorp no cumple con la vigencia mínima solicitada en el punto 5.1.1. de las Bases Administrativas Especiales (Presenta caución con vigencia al 30-03-2020, cuando en las bases se solicitaba una vigencia mínima al 31-05-2020) Por tanto, la según lo establecido en el punto 14.2. de las Bases Administrativas Generales, la oferta se declara INADMISIBLE.

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-19-LE20
Nombre	Reparación Balcones y Cornisas Edificio Eliodoro Yáñez N° 2566 (FONDEVE)
Descripción	El objetivo de la presente licitación pública es recuperar el valor patrimonial del edificio y velar por la seguridad del peatón que transita en los accesos del edificio, dado que existen desprendimientos de elementos de hormigón de las fachadas. El presupuesto referencial para la siguiente obra es de \$12.192.564.- impuestos incluidos.

Observaciones Anteriores
